

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepti referimus, qui tam strenue religionis, et
justitiae partes tuedas suscepistis.....
DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.
Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet
—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Partes de suscripción.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes; y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 40 por trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 100 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.
Puntos de suscripción.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 35, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

PARTE EXTRANJERA.

LOS MINISTROS PIAMONTES.

Según dice una carta de Florencia, es posible que surja una crisis ministerial en aquel país. La cuestión exterior, es decir, la cuestión con Francia, ha llevado la discordia al seno del Gabinete. El ministro Lanza, el Serrano de Italia, como si dijéramos, quisiera adoptar una política semi-revolucionaria, para no disgustar a Mazzini y semi-conservadora, por el contrario, el ministro Sella, que es una especie de Ruiz Zorrilla, cerrando los ojos, se obstina en caminar hacia adelante, cueste lo que cueste y tropiece con quien se tropiece.

Lanza, que ve el peligro, quisiera conjurar el guardando equilibrios para ir y no ir a Roma y conservar la amistad de Prusia, sin perder enteramente la amistad de Francia. Sella, siguiendo opuesto rumbo, se obceca en acabar de humillar a los católicos, dando el golpe de gracia al Papa, y aliándose resueltamente con Prusia para hacer la guerra a Francia.

La cuestión no puede ser ni más grave ni más apremiante. Está planteada y no puede dejar de resolverse, aunque todo el mundo presente que su única solución ha de ser el desmoronamiento de la sociedad italiana.

Victor Manuel, que antes vacilaba, ahora parece dispuesto a separarse de Lanza para arrojarse en brazos del aventurero o reformador Sella. Verdad es que los clubs y los periódicos revolucionarios ejercen una gran presión sobre el ánimo del rey, presión tan fuerte y tan continua, que dada que le sea posible el presentarle resistencia.

Victor Manuel, por instinto de conservación, ve el abismo y desearía no acercarse a él. Si Sella recibe, por fin, el encargo de formar ministerio, dará la cartera de la Guerra al general Ricotti, que no se sabe cómo piensa y que probablemente no tendrá ninguna idea política; pero que desea figurar y sólo por poder figurar; se presenta en todos los círculos hablando cual gran patriota y prometiendo ir con unos pocos batallones a Francia. Es el tipo que se necesita en estos casos para arrastrar en pos de sí el personal de los clubs que, por más que sufra desengaños, nunca escarmentan y siempre oye y sigue a todo lo que le halaga los oídos con promesas absurdas.

La embajada de Prusia, que ahora tiene gran influencia, pone en la balanza todo el peso de su poder para que el platillo se incline del lado del revolucionario, anti-católico y anti-francés Sella.

Cialdini, a lo que parece, no se muestra en esta ocasión muy decidido. Es muy natural que conociendo a los que hoy tanto empujan, tema verse en frente de los vencedores de Soffrino, y aunque sea de los aniquilados en Sedan, al lado de los héroes de Custozza y Lissa. Cialdini, que ya va pensando con cierta madurez, no pierde de vista que el himno de Garibaldi se canta mucho en las calles cuando no hay peligro; pero se olvida por completo en el campo de batalla cuando se empieza a ver estallar las bombas arrojadas por el enemigo.

Lamarmora, que siempre ha sido partidario de la alianza francesa, continúa mostrando aversión y repugnancia a la política de aventuras, y se cree que no son pocos, ni poco notables, los personajes que piensan como él. Esto, no obstante, como los clubs insisten, Victor Manuel acabará por entregarse con los ojos cerrados a Sella.

La llamada consorte o camarilla toscana, que no quería ni que se fuera a Roma, sigue mostrándose reservada en público y aconsejando prudencia en secreto; pero sus consejos no serán tan poderosos y tan eficaces como necesitarían ser para contrarrestar la influencia germano-revolucionaria, que actúa en opuesto sentido.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE PARIS.

Vario es el juicio de la prensa francesa acerca de las elecciones municipales terminadas en París el día 30. En lo que se están todos conformes es en la apatía de la población, que ha exigido segundas elecciones, y que aun así se ha preocupado tanto del escrutinio como si se tratara de gobernar las islas Marquesas. La mayor parte de los candidatos electos se distinguen por su incompetencia en asuntos municipales, pues los electores que se han dignado acudir a las urnas solo pensaban en hacer triunfar su opinión política.

A favor de la indiferencia de los hombres de orden, los demagogos han logrado hacer triunfar a doce de sus candidatos, que son Molit, Lockroy, Banc, Allain Targé, Cantagrel, Braleret, Clemenceau, Adam, Loiseau-Pinson, Murat, Bondalet y Martottan.

En este grupo están comprendidos muchos indi-

viduos que, por su complicidad más o menos encubierta con la Insurrección, podían haber sido encausados, y ahora por obra y gracia del escrutinio alcanzan la inviolabilidad.

La Unión parisiense de la prensa opone a esa fracción, que se mostrará seguramente osada y emprendedora, un total de 45 individuos, y además hay 21 republicanos de la lista del comité Turbigio.

Tenemos, por lo tanto, que el nuevo Consejo municipal de París, respecto a la aptitud para desempeñar su mandato, es quizá inferior a los que nombraba el imperio bajo la batuta de Haussman; que en el predominio casi sin rival la opinión republicana, y que si las circunstancias no introducen disensión en sus filas, se mostrará conservador por oposición al elemento socialista.

PLANES DE THIERS Y LOS REPUBLICANOS.

Se confirma que la izquierda y el centro-izquierda desean aprovechar la oportunidad de la crisis para dar un golpe definitivo, poniendo sobre el tapete la cuestión constituyente. Al efecto, tratan de presentar una proposición pidiendo que M. Thiers sea nombrado presidente de la república francesa.

M. Thiers consiente en ello, y M. Gambetta ha enviado un mensajero a la izquierda moderada ó centro expresando su deseo de figurar en sus filas y tomar parte en esta deliberación. Dedicándose de aquí varias cosas.

1.º Que M. Thiers se apoya más y más en la izquierda, y sea en la minoría de la Cámara, lo cual es antiparlamentario.

2.º Que M. Gambetta le sostiene.

3.º Que se trata de resolver por sorpresa la cuestión constituyente.

4.º Que todos estos manejos tienen forzosamente que acabar ó por la abdicación de la mayoría ó por un conflicto entre el poder ejecutivo y la Asamblea.

Por lo demás, el conflicto empieza a existir en el fondo de todas las cuestiones.

En la económica y en la militar, pues la comisión encargada de redactar el proyecto de reorganización ha abolido la Milicia nacional, a la cual monsieur Thiers ha mostrado en sus postimerías tan peregrino cariño.

La comisión no ha redactado aun sino el primer título del proyecto que presentará en su día; pero en este se sienta el principio del servicio obligatorio de 20 a 40 años, la abolición del reemplazo y la supresión de la Milicia y de toda fuerza armada que no sea el ejército regular.

Según ocupándose en cuestiones financieras la Cámara, aunque aun no se ha abordado realmente la discusión de los presupuestos y del plan financiero. En las sesiones se preparó ayer el Informe sobre reforma de derechos postales.

LOS PRISONEROS DE LA «COMMUNE».

El día 30, según nos ha anunciado el telegrafo, se comunicó a los insurrectos presos en Versalles sus actas de acusación, que, en general, ignoraban. Casi todas ellas son muy largas, sobre todo si los acusados, como Rochefort y Muret han intervenido en algún periódico sedicioso, pues en ese caso han sido minuciosamente examinadas las colecciones, y el acta se compone de diversos resúmenes de los artículos que han parecido más graves. La lectura del acta de acusación de Rochefort ocupará por sí sola una audiencia.

Acerca de la apertura de los consejos de guerra, nada hay oficialmente decidido; pero se dice que tendrá lugar el viernes de esta semana.

Una carta de Versalles dice: «Ayer decían que el Journal officiel publicaría explicaciones sobre el aplazamiento fabuloso de los consejos de guerra. Hasta ahora el diario oficial ha callado, pero los periódicos oficiosos anuncian que esta nueva suspensión dimana de la prisión de algunos jefes importantes de la insurrección, tales como Eudes, Dacosta y Ferré.

Lo que puede afirmar es que por aquí nadie cree ya en la eficacia de la represión, ni espera que se satisfaga la vindicta pública. Quizás haya algunas condenas severas, pero si tal sucede se aplicará la pena de modo que desvirtúe sus efectos, gracias a las influencias cada día más poderosas del partido radical.

Según la Liberté, el Gobierno de Versalles recibe casi todos los días cartas anónimas en las cuales le declaran que, si los caudillos de la Commune, puestos hoy a buen recaudo, no escapan intactos de los consejos de guerra, París, Lyon, Marsella, Burdeos, todas las ciudades de Francia, todas las iglesias, conventos y chateaux, serán tratados por el procedi-

miento del petróleo, añadiendo la advertencia de que también pueden hacer sus testamentos los señores ministros.

En la banqueta celebrada por el lord corregidor de Londres en Mansion-house, el duque de Broglie, embajador francés, dió las gracias a nombre de su nación al pueblo británico por los filantrópicos auxilios que le ha prestado después de las catástrofes de la guerra. Respondió el Sr. Gladstone, felicitándose por la simpatía que existe entre los dos países, y que, según dijo, es demasiado seria y sincera para que la modifique el trascurso del tiempo ó los cambios de Gobierno. El ministro inglés concluyó despidiendo que Francia recobre en breve su antigua prosperidad.

El Sr. Pietri, prefecto de policía de París durante el imperio, se encuentra actualmente en aquella capital.

Las autoridades francesas han descubierto toda la correspondencia cambiada entre Milliere, Rochefort y Lalyue, que dicen es muy curiosa.

El nuevo centro izquierdo ha nombrado ayer su presidente. El elegido ha sido M. Rivet, personaje importante, antiguo consejero de Estado en 1830 y financiero de nota.

En el barrio del Chapeau Rouge de Tolon han ocurrido algunos desórdenes. Muchos obreros y gente perdida intentaron apoderarse del cuartel de los obreros de artillería y de las casamatas de la puerta de Italia, sin que hasta ahora se sepa el motivo que les guiaba. Después de cuarenta y ocho horas de agitación, algunas tropas de línea consiguieron restablecer el orden.

Dícese que un diplomático norteamericano está haciendo los mayores esfuerzos para decidir al Gobierno francés a entregar a los Estados Unidos cierto número de los insurrectos que sean sentenciados a deportación, con el fin de conducirlos a las praderas del Far-West y Great-West, donde colonizarían los ricos territorios del Colorado y la Baja California. Añádesse que el jefe del poder ejecutivo no ha juzgado impracticable la idea, antes por el contrario, se halla dispuesto a aceptar esa singular proposición.

En las elecciones municipales de Mulhouse, la población en masa se ha abstenido; de 40,980 votantes inscritos, solo 725 han votado.

Las comisiones reunidas en Alsacia-Lorena han discutido recientemente la cuestión de si se conservará ó no el idioma francés en los autos públicos. La decisión ha sido afirmativa, pero solo durante tres años y exceptuando algunos casos que se determinarán. Las autoridades alemanas se ocupan también del Código criminal, que debe promulgarse en la nueva provincia anexionada.

El ministro de la Guerra ha dado comisión a varios oficiales de Estado mayor y del cuerpo de ingenieros para que visiten y examinen los fuertes de la frontera francesa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 3 DE AGOSTO DE 1871.

Hemos recibido y nos apresuramos a publicar el siguiente despacho telegráfico: GINEBRA, 2 de Agosto (a las diez y cuatro minutos; Madrid 3, a las dos y media).—Señor conde de Orgaz, Jacometrezo, 64, Madrid.—Ayer fué bautizada la infanta doña Elvira por el Obispo de Daulia. Fueron padrinos los condes de Chambord, representados por el marqués de Tamarit y la condesa de Orgaz.—Comuníquese.—Arjona.

DERECHO DE PROPIEDAD EN LA IGLESIA.

III.

La sociedad llamada Iglesia católica existe en el mundo de una manera evidente é indudable.

Así, pues, fuese la que quisiera la causa ó la mano desconocida que hubiese impulsado a dos ó tres piluleas á fingirse visionarios; es lo cierto que el señor Jacomet, el Sr. Massy y sus amigos, se apresuraron á aumentar y á proparar ruidosamente aquellas chiquilladas; Esforzándose en llamar sobre ella la atención de las multitudes, para apartarla de los sucesos graves, como los divinos éxtasis de Bernardita, el nacimiento de la fuente y la curación de los enfermos, que habían cautivado la fe popular. Cuando se ve perdida en algún punto de la línea, los grandes estrategicos intentan, por alguna demostración simulada, atraer al enemigo a un terreno lleno de emboscadas y minado de antemano. Esto es lo que se llama «efectuar una diversion».

La brusca desaparición de las falsas visiones y de los falsos visionarios, al ver que habían llamado la atención y al escuchar las previsoras amenazas del párroco Peyramale, hizo fracasar desde el principio las esperanzas que abrigaban los profundos tácticos del libre-pensamiento.

El buen sentido público continuó imperturbable en el verdadero terreno de la cuestión, y no se dejó engañar. No sucedió lo mismo con la elevada inteligencia del señor ministro Rouland. Espiéramos cómo llegó á extraviarse tan claro talento.

Intentando un esfuerzo desesperado contra la triunfante é irresistible fuerza de los hechos, empleando todos los recursos de su ingenio en sacar á

ma especie, decir que tal ó cual familia ó sociedad deben ser despojados de sus bienes, porque sean demasiado ricos; ¿No se tendría esto por un injusto despojo? Pues sí á los Bancos y á otras asociaciones se les permite aumentar sus propiedades ilimitadamente con tal que se valgan de medios legítimos, no vemos por qué no se ha de consentir á otra sociedad, sólo por llamarse Iglesia.

Pero la propiedad no sería verdadera propiedad, si quien la posee estuviese obligado a usar de ella en un sentido ó para un objeto determinado. La imposición de condiciones le constituye una servidumbre, no un derecho; tiende á destruir la propiedad; no es un elemento de ella; la disminuye, no la aumenta. El verdadero propietario puede hacer de sus cosas el uso que mejor le acomode, siendo honesto: puede conservar ó destruir, vender ó no vender, dar ó no dar, etc.; y si esto no pudiere, ya no sería propietario absoluto sino dependiente de quien le mandase ó prohibiese. Este derecho solamente puede ser atacado cuando lo exija la pública utilidad, para cuyo caso las leyes han dispuesto el modo de hacer la expropiación, á fin de que el propietario sufra el menor daño posible, previniendo quien ha de juzgar de la necesidad y quien deba tasar la indemnización correspondiente en justicia.

Fuera de este caso, el propietario que no quiere vender no vende; y si son muchos los que participan en la propiedad no venden, sino cuando quieren vender todos, ó según los convenios que entre sí hayan establecido. ¿Quién, individuo ó sociedad, emprendiera mejoras utilitarias en sus haciendas, pero largas y costosas, sabiendo que al día siguiente se le puede privar de ellas? ¿Quién pondría su afecto á la casa en donde se nació su cuna, á los campos que recorrió en la niñez, al árbol bajo cuya sombra juguetó ó sintió las primeras aficiones que le influyeron en toda su vida? Hemos visto á propietarios pequeños é hacendados muy ricos no querer desprendirse de una insignificante finca, porque su familia la había poseído durante muchos siglos.

Y esta condición que debe respetarse y se respeta en toda propiedad individual ó colectiva, es inherente al mismo modo á la propiedad de la Iglesia. ¿Cómo siendo así se niega á la Iglesia el derecho de poseer y de la despoja de lo que ha poseído? ¿Acaso el liberalismo desconoce estas verdades que son de sentido común? No, no las desconoce. Cuando le conviene las oculta, envolviendo á los que le prestan oído en una nube de discursos insensatos y de sofisticada palabrería; pero cuando para alguna fin particular le importa confesarias, las proclama tan alto como nosotros, aunque al otro día haya de negarlas ó ocultarlas de nuevo.

Buena será terminar este artículo con algunas autoridades nada sospechosas, que demuestran que tales doctrinas están hasta en la conciencia de los que obran en sentido opuesto.

Respecto del derecho del Clero sobre sus bienes, decía Martínez de la Rosa en 15 de Julio de 1840: «Hay la propiedad comun reconocida por las leyes á quien estas mismas dan el derecho de poseer el producto de sus fincas.... Si bien la sociedad puede tener el derecho por causa de utilidad pública de privar al Clero de sus propiedades, y solo por causa de utilidad pública, nunca puede hacerlo sin cumplir antes con una obligación consignada en la Constitución misma, en un código más antiguo que todas las Constituciones del mundo, en los principios eternos de justicia. Sin in-

terferir en el ejercicio de sus deberes, la Religión, que conmueven la diócesis y han hallado eco en puntos muy lejanos.

Bernardita Soubirous, doncella de Lourdes, de doce años de edad, pretende haber tenido visiones en la gruta de Massabielle, situada al Oeste de dicha ciudad, y habersele aparecido la Virgen Inmaculada. Allí ha brotado una fuente, cuya agua tomada en bebida ó en baños, dicese ha conseguido gran número de curaciones, las cuales se reputan como milagrosas. Multitud de personas han acudido y siguen acudiendo, tanto de nuestra diócesis como de las inmediatas, á buscar en el agua citada curación á diferentes males invocando á la Inmaculada Virgen.

Esto ha llamado la atención á la autoridad civil. Pídesse por todas partes, desde el mes de Marzo último, que la autoridad eclesiástica pronuncie su fallo sobre esta improvisada peregrinación.

Hemos en un principio creído que no había llegado la hora de ocuparnos útilmente en semejante asunto, sino que para fundar el juicio que de nosotros se espera, era preciso proceder con una prudente lentitud, desconfiar de los arrebatos de los primeros días, dejar que se tranquilasen los ánimos, dar tiempo á la reflexión, y pedir luces á una observación ilustrada y atenta.

Tres clases de personas solicitan nuestra decisión, aunque con miras diversas: El primer lugar aquellos que rechazando todo

II.—Ntra. Sra. de Lourdes, alguna nota 42.

zar los ánimos, cedemos hoy á las instancias que há tanto tiempo se nos dirigen desde todas partes. «Asíamos un amplio debate acerca de unos hechos que en tan alto grado interesan á los fieles, al culto de María, y aun á la misma Religión. Con tal propósito hemos decidido establecer en la diócesis una comisión permanente para que recojan y estudien los hechos que han pasado ó que podrían pasar todavía en la Gruta de Lourdes, ó con motivo suyo, y que nos los presenten, nos expliquen su carácter, y nos suministren de este modo los elementos indispensables para llegar á una solución.»

Por tales motivos, invocando el santo nombre de Dios, hemos ordenado y ordenado lo siguiente: Artículo 1.º Establécese en la diócesis de Tarbes una comisión con el objeto de investigar: 1.º Si se han conseguido algunas curaciones con el uso del agua de la Gruta de Lourdes, sea en bebida ó en baños, y si esas curaciones pueden explicarse naturalmente, ó si deben atribuirse á una causa sobrenatural. 2.º Si las Visiones que pretende haber tenido en la Gruta la niña Bernardita Soubirous son reales, y en tal caso, si pueden explicarse naturalmente, ó si presentan un carácter sobrenatural y divino. 3.º Si el objeto aparecido ha hecho peticiones ó manifestado á la vida alguna intención. En caso

afirmativo, cuáles han sido? Y si le ha encargado que les comunique á alguien, ¿á quién? 4.º Si la fuente que hoy corre en la Gruta existía antes de la Aparición que pretende haber tenido Bernardita Soubirous. Art. 2.º La comisión no nos presentará más que hechos fundados en pruebas sólidas, y nos dirigirá acerca de ellos notas detalladas que contengan su opinión. Art. 3.º Los principales auxiliares de la comisión serán los señores Párrocos de la diócesis, á quienes se ruega la comuniquen: 1.º Los hechos que hayan tenido lugar en sus respectivas feligresías. 2.º Las personas que puedan atestiguar la existencia de esos hechos. 3.º Aquellas otras que, por su ciencia, puedan ilustrar á la comisión. 4.º Los médicos que hayan asistido á los enfermos antes de su curación. Art. 4.º Según los datos que adquiriere podrá la comisión abrir informaciones. En ella se tomará declaración á los testigos bajo la fé del juramento. Cuando las informaciones se lleven á cabo en los mismos sitios que fueron teatro del hecho, se han de trasladar allí dos miembros, por lo menos, de la comisión. Art. 5.º Recomendamos especialmente á la comisión que llame con gran frecuencia á su seno á

Así, pues, fuese la que quisiera la causa ó la mano desconocida que hubiese impulsado á dos ó tres piluleas á fingirse visionarios; es lo cierto que el señor Jacomet, el Sr. Massy y sus amigos, se apresuraron á aumentar y á proparar ruidosamente aquellas chiquilladas; Esforzándose en llamar sobre ella la atención de las multitudes, para apartarla de los sucesos graves, como los divinos éxtasis de Bernardita, el nacimiento de la fuente y la curación de los enfermos, que habían cautivado la fe popular. Cuando se ve perdida en algún punto de la línea, los grandes estrategicos intentan, por alguna demostración simulada, atraer al enemigo a un terreno lleno de emboscadas y minado de antemano. Esto es lo que se llama «efectuar una diversion».

La brusca desaparición de las falsas visiones y de los falsos visionarios, al ver que habían llamado la atención y al escuchar las previsoras amenazas del párroco Peyramale, hizo fracasar desde el principio las esperanzas que abrigaban los profundos tácticos del libre-pensamiento.

El buen sentido público continuó imperturbable en el verdadero terreno de la cuestión, y no se dejó engañar. No sucedió lo mismo con la elevada inteligencia del señor ministro Rouland. Espiéramos cómo llegó á extraviarse tan claro talento.

Intentando un esfuerzo desesperado contra la triunfante é irresistible fuerza de los hechos, empleando todos los recursos de su ingenio en sacar á

democratización previa no se puede privar al Clero de sus propiedades...

Uno de los hombres más enemigos de la Iglesia, que cree que el catolicismo ha muerto en el corazón de los pueblos...

«Si hay en nosotros justicia, decía el señor Moret en 24 de Febrero de 1869, no podemos abandonar la Iglesia sin haberla dado siquiera como indemnización una parte...»

«La Iglesia libre en el Estado libre parece que lleva envuelta la facultad de adquirir, la facultad de amortizar...»

Conocido es el ax-irrupto del Sr. Rios Rosas, en que dijo: «Le hemos arrebatado al Clero sus bienes, absolutamente todos sus bienes...»

Basta de citas. «...»

UN TRONO DE ORO A PIO IX EL GRANDE.

Acabamos de recibir de Roma, por conducto de una respetable y autorizada persona, el documento que serán nuestros lectores al pie de estas líneas.

Se ha formado en la capital del Orbe católico una comisión compuesta de ilustres personas para promover en todo el orbe católico una suscripción, con el fin de erigir un trono de oro al inmortal Pontífice...

La comisión ha publicado un llamamiento a todos los fieles, y ha tenido la bondad de remitirnosle, acompañado de una atenta carta...

Hé aquí el documento que hemos recibido: «CÁTOLICOS! Hace muy pocos días que el nombre augusto de PIO IX EL GRANDE, haciendo palpitar vuestros corazones...

blema de su suprema autoridad espiritual y de su augusta soberanía, como lo expresaría esta donación...

Ofrezcamos, pues, una CATEDRA DE ORO al Maestro inflexible, que sea protesta contra los orgullosos del siglo, que se han revelado contra el Espíritu Santo...

Sea este TRONO el monumento de gratitud de todos los fieles hacia PIO IX EL GRANDE por los servicios que a la humanidad ha prestado durante los veinticinco años de su glorioso pontificado.

Proponemos a todos los católicos concurrir a la erección del trono de oro; y con el fin de que esto sea fácil aun a los más pobres...

La suscripción, pues, queda abierta, y rogamos a los presidentes y jefes de las asociaciones católicas que se declaren por el presente proyecto.

Esperamos las liberalidades de los católicos; y del mismo modo que los ricos presentes ofrecidos a la más alta sabiduría de la tierra servirán para elevar un trono en que se sentara el más grande de los sabios, Salomón...

En vuestras manos está la obra grandiosa que hemos iniciado, y por eso acudimos a vosotros. Estamos seguros de que responderéis a nuestro llamamiento con ese arranque de devoción que solo vosotros tenéis...

Las generaciones futuras verán que si en el dichoso día 16 de Junio, Dios nos ha dispensado una gracia nunca concedida a nuestros padres...

- LA COMISION. Presidente, el marqués Francisco Cavallotti. Vicepresidentes, el conde César Meniconi Bracceschi. Secretario, Antonio Braz. Vicesecretario-contador, el abogado Antonio Lombardi. Tesorero, el comandante Carlos Descemet. Mgr. Miguel Gasser. Mgr. Tomás Capel. Mgr. Eduardo Eikentscher. El Padre Jerónimo Pio Saccheri, dominico. El conde Ignacio Soderini. El conde Czapski. El conde Virgilio Vespignani. El caballero José María de Gama.

«Lemos en La Epoca: «Hoy se ha dicho en el salón de conferencias que el señor Patriarca de las Indias está dispuesto a ju-

rar la Constitución y el rey. También se ha asegurado que al efecto del Sr. Iglesias y Barcoos se dirigirá el día de mañana a las naves de Genua y Coria.

Nosotros no dudamos un momento en calificar de falsa esta noticia, y para ello parécenos tener muchas y muy buenas razones. En los días precisamente en que la revolución italiana se ensaña más con el augusto prisionero del Vaticano...

Pero aún nos asisten nuevas razones para no creer la noticia echada a volar por La Epoca. Sabido es que la conducta del Clero en este delicado asunto, conduca que ha enaltecido a esta clase en España y fuera de España hasta el heroísmo...

El Episcopado podrá acaso un día prestar con esta ó la otra fórmula el juramento, si en su alta sabiduría y consumada prudencia lo cree así conveniente...

Muy enmarañada está la política, pero no tanto como el párrafo que anoche dedica La Epoca a las relaciones de alfonsoís y Montpensieristas. Por un lado parece que la fusión, idea que si no estamos equivocados brotó del cerebro de La Epoca...

Pero a renglón seguido, el diario equilibrista dice a La Igualdad que «no ha estado muy oportuna escogiendo para dar la voz de alarma contra Montpensieristas y alfonsoís los momentos en que uno de los grupos se deshace, pues esto parece revelar que si hay inteligencia en el terreno íntimo de la familia, dichas inteligencias no trascienden a la esfera política.»

«Pero es el caso que en el mismo párrafo se ha en cara a La Iberia que canta victoria por el cambio de Las Novedades se determinarse a profundizar el fondo de las cosas, y apaña al diario progresista para Octubre en que quizá tenga que añadir una exclamación más á las dos en que hoy prorramos.»

«Justo castigo á la ambición del montpensierismo! ¡Explicación justísima al despecho de los Borbones! No se necesita ser muy listo para caer en la cuenta de la exclamación anunciada por La Epoca. Pero ó nosotros no llegamos a profundizar el fondo de las cosas, ó estas palabras del diario conservador no se avienen con el cargo que hemos visto que hacia a La Igualdad.»

«Pasa en seguida La Epoca a explicar las instrucciones que, segun se dice, han recibido los periódicos puramente montpensieristas para cesar en su publicación, y cuenta que, segun algunas personas, los príncipes de la casa de Orleans le han exhortado (al duque) a salir su suerte á la de su familia...

«Nosotros, sin embargo, hemos visto cartas de la frontera en que, con referencia á otras de Pati, se dice que la infanta doña María Luisa Fernanda estaba profundamente alagada.»

«Encerrará la clave de tanto misterio la siguiente noticia que á anoche La Correspondencia?»

«No lo sabemos. Solo nos consta que la situación política de España es indecifrible, tan indecifrible como la voluntaria presentación del brigadier Bouligai á D. Amadeo en la ciudad de Segovia.»

«En un artículo que escribe El Pueblo sobre «la minoría federal en las actuales Cortes,» hace la preciosa confesión siguiente: «Verdaderamente da grima tener que confesarlo! La minoría carlista ha sido el alma de la oposición, ha sido la que la ha dado tono. La iniciativa de los más intencionados ataques ha partido de las minorías reaccionarias, y la dirección oposicionista ha estado siempre en sus manos.»

«Sea más cauto otra vez, y pida noticias a La Correspondencia.»

«Nos preguntan algunas personas, ¿qué hay de amnistía?»

«Lemos en La Igualdad: «Descientos mil reales ha regalado la comisión del gobierno interior del Congreso á un pintorcillo italiano, por hacer un cuadro que represente el acto de ofrecer la corona de España á D. Amadeo.»

«El mismo periódico, al saber que la contribución de consumos no se establecerá en Madrid hasta Setiembre, exclama: «Respiramos. De aquí á Setiembre es posible que ya no quede en España rastro de este Ayuntamiento, ni de este Gobierno, ni de este... y por lo mismo nada de la contribución que tanto han anatematizado los que hoy la aprueban.»

Hay en España un cuerpo de telegrafistas cuya carrera, en honor de la verdad, si bien tiene algunos puestos superiores bien dotados, no ofrece á los que la siguen un porvenir demasiado brillante.

«La moralidad de empleados que era consiguiente á este medio de remunerar servicios electorales, ha producido en el ramo de correos faltas de que de antiguo se quejaba la prensa.»

«Después de la revolución, el desórden en el ramo de correos ha crecido como en casi todos los ramos de una manera fabulosa; pero como en la carrera de telegrafos por ser facultativa el favoritismo no puede influir como en el ramo de correos para el cual sirva cualquier ciudadano recomendado por un hombre político, sucede que en la dirección de Comunicaciones la parte delgada de la cuerda es el ramo de telegrafos.»

«Recientemente se han despachado, segun hemos oido decir, cincuenta ó sesenta credenciales de empleados de correos. Trátese de hacer economías en la dirección de Comunicaciones y de cuatro millones que se rebajan en el presupuesto de gastos de esa dirección tocan tres y medio al servicio de telegrafos.»

«Parece que por considerarse ofendidos los telegrafistas con semejante proceder estuvimos ayer á punto de vernos privados de los beneficios de la electricidad. En Madrid y provincias, se nos ha dicho, pensaron algunos de aquellos en abandonar los aparatos, declararse en huelga y dejarnos como quien dice á oscuras.»

«Hubiera sido curioso! Pero á lo que parece los telegrafistas antes de

realizar su intento lo pusieron en conocimiento de la dirección de Comunicaciones exponiendo sus quejas, el Sr. Ruiz Zorrilla se manifestó dispuesto á atenderlos y se evitó el conflicto que hubiera sido mayúsculo.

«Con razón se dice que el Gobierno está pasando la pena negra por las dichas economías. Lo creemos.»

«No deja de tener gracia el siguiente sueto de El Debate: «Los republicanos se han empeñado en fuerza de benevolencia y de agasajos para el actual Gobierno, sacar bien poca cosa; el armamento de 400 ó 500,000 voluntarios de la libertad que lleven la tranquilidad, el órden y la confianza á toda la redondez de España.»

«Pero es más gracioso lo que sigue: «Se nos dice que alguna parte de los republicanos, á la sombra de la benevolencia que la otra parte dispensa al Gobierno, hace trabajos que distan mucho de ser ministeriales, y sobre todo de ser dinásticos. Se nos dice además que, alentados por tales intenciones, han llegado recientemente emisarios catalanes á Zaragoza para ver si en la tierra de Lanuza pueden fructificar las peligrosas semillas de que son portadores.»

«¿Qué sabe de esto el Gobierno?»

«No se ríen nuestros lectores? Pues ahora si que soltarán irremisiblemente el trapo: «En la provincia de Zaragoza, dice La Correspondencia, se ha formado una columna volante de guardia civil para recorrer varios pueblos donde los carlistas hacen preparativos belicosos.»

«¿Picaros carlistas! ¿Y cómo se ha equivocado El Debate! Sea más cauto otra vez, y pida noticias a La Correspondencia.»

«Nos preguntan algunas personas, ¿qué hay de amnistía?»

«¿Qué ha de haber si se ha descubierto que en Cartagena conspiraba una guardia civil, y se está instruyendo á toda máquina una causa horripilante?»

«No ven Vds. tambien que en la provincia de Zaragoza anda una columna volante amedrantando carlistas?»

«Pues todo esto quiere decir que estamos sobre un volcán y que no hay amnistía. ¿Lo entienden Vds.?»

«Se ha negado al monasterio de El Escorial la cantidad de 2,500 rs. á que asciende el gasto de la fiesta que suele celebrarse el día de San Lorenzo.»

«Por consiguiente, si no le pagan las personas piadosas en aquel real sitio, no se celebrará este año la fiesta del santo patrono.»

«Preguntará algún curioso si no hay asignada alguna cantidad para el culto de la magnífica iglesia, de la octava maravilla del mundo, ¡Vaya si hay! Cincuenta reales mensuales tiene la iglesia de El Escorial para atender á los gastos del culto.»

«No inventamos la noticia; la tomamos de La Correspondencia. La asignación no es demasiado crecida, pero así se evita que el sacristán eche coché con las sisas. Si levantara la cabeza Felipe II le recomendaríamos que se diera una vuelta por Pornos y viera cuántas botellas de Champagne de á 50 rs. consumen cada día los políticos libertes que censuran el despilfarro del fundador del Escorial.»

«Nos sorprende que entre tantas noticias sobre proyectos de economías no haya ninguna que se refiera á la dotación del monarca. Esto consuela, porque indica un aumento de monarquismo. En otros tiempos no hubiera faltado quien pidiese que se redujesen los 30 millones á la mitad.»

«Hemos oido decir que cuando se removió el expediente de contrato de tabacos hecho por el señor Moret, los contratistas manifestaron que estaban dispuestos á prescindir de las variaciones hechas en el pliego de condiciones, y atenerse á las primitivas. Después de la intervención del Congreso en el asunto de tabacos, el expediente pasó al Consejo de Estado, y este cuerpo, al emitir dictámen, indicó que el Gobierno podía conformarse con la mencionada manifestación de los contratistas.»

«Paes bien, ahora resulta que los contratistas piden la rescisión del contrato. Véase lo que dice La Epoca en un sueto al que es de esperar que contesten los diarios ministeriales: «La noticia que dábamos en nuestra edición de Madrid de ayer sobre los propósitos de los contratistas de tabacos era cierta. M. Verheyden, de quien son representantes los Sres. Cohen y Olavarría, llegó ayer á Madrid en compañía del Sr. D. Joaquín de la Gándara, y hoy habrá presentado en el ministerio de Hacienda una exposición solicitando que se rescinda el contrato que tantos disgustos ha proporcionado al Sr. Moret. La exposición se funda en la declaración de nulidad...»

examen no ven en los hechos de la Gruta y en las conclusiones atribuidas al agua de la fuente, mas que supersticiones, y medios de engañar. No hay para qué decir que no podemos ser de su opinión a priori y sin un examen formal: sus períodos han reclamado desde luego, y con grandes gritos, achacándolo todo á superstición, superchería y mala fé; heban asegurado que los hechos de la Gruta tenían su razón de ser en un interés sordido, en una avaricia culpable, y así han lastimado el sentido moral de nuestras poblaciones cristianas. Convenimos en que el sistema de negarlo todo y de acusar las intenciones es el más fácil para zanjar las dificultades; pero parécenos que además de poco leal es irracional y más ocasionado á exasperar los ánimos, que á convencernos. Negar la posibilidad de los hechos sobre-naturales, es seguir una escuela ríeña, es abjurar la Religión cristiana y arrastrarse en la senda de la filosofía incrédula del último siglo. Nosotros, como católicos, no podemos ni aconsejaros para este caso dado de los hombres que niegan á Dios poder para hacer excepciones en las leyes generales que El ha establecido para gobernar el mundo, obra de sus manos, ni entrar en discusión con ellos para descubrir si tal ó cual hecho es sobrenatural, en atención á que, de antemano, proclamamos los tales que lo sobrenatural es imposible. Quiere esto decir que rechazamos en los hechos de que se trata una discusión amplia, sincera, concienzuda, ilustrada

«Laurencia, recibió una carta del Sr. Reuland, ministro de Cultos. Su excelencia le conjuraba para que interviniese y detuviese el movimiento.»

«Para comprender mejor los términos de dicha carta, forzoso nos será retroceder un poco. En el año de 1808, el Sr. Reuland, ministro de Cultos, recibió una carta del Sr. Reuland, ministro de Cultos. Su excelencia le conjuraba para que interviniese y detuviese el movimiento.»

«Imposible es averiguar de una manera indudable si los falsos visionarios eran instrumentos de la policía ó de la administración, ó víctimas inocentes de la universal desconianza, y más imposible es todavía, sea cual sea la opinión que se acepte, fundarla en documentos regulares. En tales materias, suelen manos interesadas destruir las pruebas, cuando las hay. Entonces no queda para descubrir la verdad más que la fisonomía general de los acontecimientos y el unánime sentimiento del público contemporáneo, sentimiento que no negamos es muchas veces muy recto, pero que en cambio otras muchas suele estar ofuscado por la pasión y viciado por el error. Al considerar tan incompletos elementos, al ver aquella sombra mezclada con luz y aquella luz mezclada con sombra, no le queda al historiador más recurso que referir los hechos auténticos y comprobados, manifestar en lo demás sus dudas, sus inquietudes, sus escrúpulos, y dejar al lector que resuelva la cuestión y que opte por lo que más probable le parezca.»

«hombres versados en medicina, en física, en química, en geología, etc., con objeto de oírles discutir las dificultades que puedan pertenecer á sus respectivas profesiones bajo ciertos puntos de vista, y conocer así su opinión. La comisión no debe deducir medio alguno de proporcionarse toda clase de datos para descubrir la verdad, sea la que fuere.»

«Art. 6.º Compondrán la comisión los nueve miembros del Cabildo de nuestra catedral, los superiores de nuestros seminarios, mayor y menor, el superior de los misioneros de la diócesis, el Párroco de Lourdes y los profesores de dogma, de moral y de física de nuestro seminario. Asistirá también, con toda la frecuencia necesaria, el profesor de química de nuestro seminario menor.»

«Art. 7.º Queda nombrado presidente de la comisión el Sr. Nugaro, Canónigo arcepráste, y vicepresidentes los señores Canónigos Tabarías y Soulé. La comisión nombrará de su seno un secretario y dos vice-secretarios.»

«Art. 8.º La comisión principiará sus trabajos inmediatamente, y se reunirá cuantas veces lo juzgue necesario. «Dado en Tarbes, en nuestro palacio episcopal, con nuestra firma, nuestro sello y la contra-firma de nuestro secretario, á 28 de Julio de 1858.» «BERTRAM SEVERO, Obispo de Tarbes. Por mandato, Fourcade, Canónigo-secretario. Apenas acababa de promulgar este edicto monse-

«por la ciencia y sus progresos? Seguramente que no; por el contrario, la deseamos de todo corazón. Queremos que ante todo se sometan esos hechos á las severas reglas de la certeza que admite una buena filosofía, que, después, para decidir si son «naturales y divinos, se convoque para que discutan graves y difíciles cuestiones á hombres espírituales, versados en teología mística, en medicina, en física, en geología, en química, etc.; etc.; en suma, queremos que se oiga á la ciencia con atención, porque deseamos sobre todo que no se conceda medio alguno para descubrir la verdad.»

«Hay otra clase de personas que ni aprueban ni desaprobaban los citados hechos, sino que suspenden su juicio: antes de decidirse desean conocer la opinión de la autoridad competente, y la solicitan con gran empeño.»

«Por último, hay otra clase numerosísima que se formado ya, aunque prematuramente, su juicio, y que aguarda con impaciencia que el Obispo diciera que aguarde en primera instancia tan grave asunto que á él le compete decidir.»

«Aunque espera de nuestra parte una decisión favorable á sus piadosos sentimientos, conocemos de demasiado su sumisión á la Iglesia para estar seguros de que acatará nuestro fallo, sea el que fuere, cuanto llegue á sus oídos. «Para satisfacer, pues, la religión y la piedad de tantos millares de fieles, para responder á una necesidad pública, para borrar las dudas y tranquilizar...»

«La es más se que dos h Papa acuer verda nes h que h dump «Thie «tíu «quier «Ti «y no «ha fi «sugi «nosot «clade «de la «augi «H «bus: «cion «Eacu «fome «hija; «E «nos i «caba «loda «nistr «cont «C «acci «rent «la A «dicio «satis

dad qu Gobier gun pa desam nas ha témir p Ya tre lo Asamí Roma, cierto dando Papa: fecha presn Franci da ver Asi, el juici Italia la Asa una cc líneas: «Los chos d Roma, el Po Italia c curso; le dió iba á l Estu si en v rios, p lejos d namer Tan que Tl que il gracia Lis nos dijimo: va, se espica su disc mado; período guient «Un Victor Versall explico palabr Aquí s ya ha venie lia, ad ga don Esto Franci Italia l corres chs pr tiendo «Y au testad porque comun lebran el repr de Vic «Cu dora? de la m dícos i do ave Asami poco « El pecto descor todos, mente grave diste q estas lia; pe mos,» hasta que, d que, de Ve Franc «H una g «Itali somo: tados «pado Alpes parar deria Pe cia e rapro provt poder «La es má se qu dos h Papa acuer verda nes h que h dump «Thie «tíu «quier «Ti «y no «ha fi «sugi «nosot «clade «de la «augi «H «bus: «cion «Eacu «fome «hija; «E «nos i «caba «loda «nistr «cont «C «acci «rent «la A «dicio «satis

Ayuntamiento de Madrid

